

Coloquio sobre el ruido en Europa París, 12-13 diciembre 2000

Durante el pasado mes de Diciembre de 2000, se celebró en París un Coloquio organizado por el Conseil National du Bruit (CNB) de Francia, con el título "Le Bruit en Europe". El citado Coloquio se organizó con el fin de dar a conocer e intercambiar experiencias sobre este tema en los diferentes países de la Unión Europea, especialmente en los campos del ruido de tráfico, ruido de aviones, información al público y políticas de control del ruido ambiental.

Junto con otros especialistas en este campo de nuestro país, asistimos como observadores a dicho Coloquio, en representación de la S.E.A, atendiendo a la invitación del Consejo Internacional de la Edificación - CIB -. En líneas generales, estimamos que su desarrollo fue muy positivo, con una asistencia importante de técnicos, políticos, movimientos ciudadanos, etc., procedentes de diferentes países europeos (entre ellos, España), que podemos cifrar en unas 200 personas en total.

El Coloquio fue inaugurado por Jean-Pierre Blazy, diputado, alcalde y presidente del CNB, que moderó también la primera de las mesas redondas del Coloquio, en la que participaron Jacques Lambert (INRETS), Prudencio Perera (Comisión europea) y Gilles Paque (experto francés). Una buena parte de esta mesa redonda se centró en la nueva Directiva europea sobre la evaluación y la gestión del ruido ambiental.

En esta primera sesión del coloquio quedó patente, entre otros aspectos, la importancia del ruido ambiental, que afecta negativamente a una proporción considerable de ciudadanos europeos, sobre todo a los residentes de las grandes ciudades. Concretamente, se ha estimado que unos 80 millones de personas en la Unión Europea (es decir, el 22% de su población) están expuestos a niveles sonoros medios diurnos superiores a 65 dBA, un nivel considerado generalmente como inaceptable para zonas residenciales.

En el Coloquio se resaltó una y otra vez la necesidad de que todos los países europeos apliquen en el futuro criterios análogos a la hora de evaluar este problema medioambiental. La disponibilidad de datos obtenidos sobre una base común es vital para diseñar políticas eficaces de lucha contra el ruido. De aquí la necesidad de utilizar los mismos indicadores de ruido en todos los países europeos, necesidad que algunos de los participantes en dicha mesa redonda defendieron con vehemencia.

En este contexto, se produjo una mención explícita al caso de España, en donde muchos expertos han mostrado ya su oposición en particular al uso del índice $L_{eq}(den)$, introducido en la nueva Directiva. Cabe recordar que este indicador represen-

ta el nivel continuo equivalente día/tarde/noche, con una ponderación de 5 dB para la tarde (entre las 19.00 y las 23.00 horas) y 10 dB para la noche (entre las 23.00 y las 7.00 horas). Dichos expertos entienden que el citado índice no es un indicador aceptable para los países del sur de Europa, dado que en estos países, a diferencia de otros, no se observan diferencias significativas de actividad entre el periodo diurno y el vespertino.

En una mesa redonda posterior, Martin Van der Berg, del Ministerio de Medio Ambiente de los Países Bajos, intervino para defender el contenido de la Directiva, justificando sus contenidos. En oposición a estos planteamientos, Andrea Franchini, de la Agencia regional de Emilia-Romaña (Italia), se mostró muy crítico con la Directiva, poniendo incluso en duda sus posibilidades de aplicación real. Constantinos Vogiatzis, en representación del Ministerio de Medio Ambiente de Grecia, coincidió también en esas críticas, llamando la atención sobre el hecho de que los países del sur de Europa son "importadores de ruido", dado que millones de europeos del norte vienen a estos países a vivir la noche, con los consiguientes efectos negativos (vuelos nocturnos en los aeropuertos, apertura de discotecas y otros lugares de ocio, etc.).

El ruido producido por los aviones ocupó un lugar muy destacado en este Coloquio. En una mesa redonda sobre este tema, se revisó detenidamente la naturaleza del problema, así como las acciones en curso actualmente en diferentes países europeos para tratar de resolver el problema. Se hizo ver que sus características son muy diferentes en Europa que en los Estados Unidos, dada la proximidad de los aeropuertos a las ciudades a las que sirven y la abundancia de líneas regionales y vuelos charter. Se destacó también el hecho de que la Unión Europea no puede actuar sobre las especificaciones de los aviones. La previsión es que, a pesar de las mejoras tecnológicas de éstos, la situación general empeorará sensiblemente en los años próximos.

Las opiniones de los expertos fueron rebatidas por los representantes de los ciudadanos afectados, con intervenciones francamente duras. Por ejemplo, R.Veyrac, como representante del movimiento ciudadano francés, dijo que, en este tema, "los políticos van por un lado, los técnicos por otro y los ciudadanos por otro". M.Robb, una ciudadana inglesa, maestra, explicó con gran pasión cómo su escuela era sobrevolada por un avión que despegaba de Heathrow cada 90 segundos, interrumpiendo sus clases y asustando a los niños. P.Touwalde, un representante del movimiento ciudadano belga, aludiendo a la abundancia de vuelos nocturnos, afirmó con gran contundencia que "ninguna autoridad, ningún parlamento, tiene el derecho de robar la noche a los ciudadanos". Más tarde, afirmó que "las

grandes compañías americanas presionan a la Comisión europea para que ésta no tome medidas que supongan una restricción del tráfico aéreo”. Varias intervenciones del público asistente apoyaron el carácter crítico general de todas estas intervenciones.

Al tratar de resumir las conclusiones del Coloquio, P.Pereira felicitó a sus organizadores por esta iniciativa, invitando a las próximas presidencias (Bélgica y España) a que organicen algo similar en sus países como contribución al avance de nuestro conocimiento del tema y a su difusión entre los ciudadanos, dada la importancia que reviste el aspecto educativo en esta cuestión. Un consejero del Ministerio de Medio Ambiente belga, destacó de nuevo el valor de la nueva Directiva europea, como herramienta para normalizar las políticas de los Estados Miembros en este campo y como elemento de concienciación

de los ciudadanos acerca del ruido ambiental. J.P.Blazy cerró el Coloquio con una intervención en la que destacó su realización al final del período de la presidencia francesa. Subrayó la necesidad de que los países miembros realicen un esfuerzo común en la lucha contra el ruido. En ese contexto, la nueva Directiva europea es una herramienta absolutamente necesaria, que impulsará el trabajo sobre este tema, confiando en que éste contará con la financiación suficiente por parte de los diferentes países miembros, para atender tanto a aspectos de investigación y evaluación, como a las actuaciones llevadas a cabo para luchar contra el ruido, siempre en bien de los ciudadanos. Expresó también su confianza en que los diferentes países europeos puedan emprender acciones comunes, sin olvidar sus condiciones singulares.

amando.garcia@teleline.es

Envíese a Sociedad Española de Acústica
C/ Serrano 144 Fax: + 34 91 411 76 51
28006 Madrid (España) <http://www.ia.csic.es/sea/index.html>

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA DE ACÚSTICA

Apellidos: Nombre:
 Dirección para correspondencia:
 C.P.: Ciudad: Provincia: País
 Tel: Fax: e-mail:
 Centro de trabajo:
 Puesto de trabajo:
 Dirección:
 C.P.: Ciudad: Provincia: País
 Tel: Fax: e-mail:

Fecha y firma

BOLETÍN DE ADHESIÓN A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ACÚSTICA

Apellidos: Nombre:
 Dirección para correspondencia:
 C.P.: Ciudad: Provincia: País
 Tel: Fax: e-mail:
 Centro de trabajo:
 Puesto de trabajo:
 Dirección:
 C.P.: Ciudad: Provincia: País
 Tel: Fax: e-mail:

- Socio de número empresa/entidad.
- Socio de número persona física.

Fecha y firma